

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto lo que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion del dia 18 de Diciembre de 1872.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Hermúa y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea y Rey y Garcia, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, continuándose la recepcion de quintos, que ofreció el siguiente resultado:

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Aranjuez.	1	Luis Cuesta y Loma.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	2	Jesus Villamuélas y Perez.	Exento por tener hermano en el ejército.
"	3	Justo Garcia Valcarcel.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	4	Pedro Martin Foreros.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	5	Pedro Ruiz Madrid.	Exento como hijo de padre pobre é impedido.
"	6	Juan de Mata Martin y Perez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	7	Martin Ortega y Encina.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	8	Antonio Garcia Arisco.	Pendiente de presentacion de sustituto.
"	9	Manuel Diaz Pavon.	Pendiente de expediente médico-legal.
"	10	Faustino Vega y Villalta.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	11	Fernando Polonio Velazquez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	12	Cárlos Saez Diez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	13	Miguel Moralejo Rodriguez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	14	Eusebio Rodriguez Diaz.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	15	Vicente Capitulo y Perez.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	16	Ramon Vaquero Lopez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	17	Dámaso Caro Reguera.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	18	Juan José y Plaza.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	19	Roman Mijan Bernardino.	Pendiente de expediente justificativo de padre sexagenario y pobre.
"	20	Dionisio Martinez Lopez.	Exento como hijo de padre impedido y pobre.
"	21	Francisco Lain Martin.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	22	Eustaquio Buendia Santos.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	23	Eustasio Fernandez Escolar.	Exento por mantener á una hermana huérfana.
"	24	Santiago Cobo Gonzalez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	25	Manuel Escobar Martinez.	Pendiente de expediente como hijo de padre sexagenario y pobre.
"	26	José Cruz Garcia.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
Carabaña.	1	Francisco Velilla Gonzalez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Lorenzo Corregidor.	Corto de talla.
"	3	Victor Alvarez Guindal.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	4	Perfecto Alvarez Sanchez.	Pendiente de presentacion por hallarse enfermo.
"	5	Luis Francisco Antonio Alvarez.	A curacion al Hospital Militar.
"	6	Mónico del Amo Corregidor.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	7	Eugenio Alvarez Morante.	Corto de talla.
"	8	Tomás Talavera Zarzalejos.	Exento por tener hermano en el ejército.
"	9	Julian Sando Altares.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	10	Bias Cuéllar Villalvilla.	Exento por tener un hermano en el ejército.
"	11	Eugenio Buceño Calero.	Corto de talla.
"	12	Juan Castillo y Neras.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	13	Vicente Sanz Barbero.	Corto de talla.
"	14	Estéban Plana Cordon.	Exento por defecto fisico.
"	15	Juan Algara Gil.	Exento por defecto fisico.
"	16	Gregorio Pedro Morata Zavala.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	17	Martin Lorenzo Altares.	Declarado útil, ingresó en caja.
Entrando en el salon en este momento el Sr. Morés, ocupó la presidencia.			
Colmenar de Oreja.	1	Julian Rayado y Garcia.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	2	Telesforo Rodriguez Encinas.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	3	Policarpo Garcia y Garcia.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	4	Eugenio Perez Gomez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	5	Patricio Jimenez Martinez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	6	Silvestre Cruz Gil.	Corto de talla.
"	7	Santos Perez Garcia.	Corto de talla.
"	8	Estéban Manguillo y Corpa.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	9	Antonio Benavente y Suarez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Colmenar de Oreja.	10	Gabino Mingo y Fernandez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	11	Lucia Castillo y Garcia.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	12	Eusebio Garcia y Verdugo.	Corto de talla.
"	13	Pedro Martin y Cámara.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	14	Juan de Dios Fernandez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	15	Elias Cuesta y Fernandez.	Corto de talla.
"	16	Manuel Miera Gonzalez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	17	Juan Garcia Cañizares.	Corto de talla.
"	18	Santiago Benito Maroto.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	19	Francisco Garcia Carrero.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	20	Sinforoso Fernandez Torrero.	Pendiente de presentacion por hallarse enfermo.
"	21	Tomás Romero y Lopez.	Pendiente de presentacion por hallarse enfermo.
"	22	Juan Carrero y Moreno.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	23	Faustino Garcia y Garcia.	Corto de talla.
"	24	Manuel Gil y Pablos.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
Morata de Tajuña.	1	Tomás Corpa Yagües.	Redimió á metálico.
"	2	Jacinto Ramirez Muñoz.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	3	Domingo Rodelgo Fernandez.	Redimió á metálico.
"	4	Encarnacion Fuentes Márcos.	Exento por ser hijo de viuda pobre.
"	5	Alvaro Diaz Benitos.	Corto de talla.
"	6	Celedonio Casado Sanchez.	Corto de talla.
"	7	Valentin Martinez Miguel.	Redimió á metálico.
"	8	Martin Roldan Serrano.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
"	9	Dionisio Ortiz Portada.	Declarado útil, ingresó en caja.
Perales de Tajuña.	1	Juan de Mata Ramirez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Salustiano Sanchez Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	3	José Brea Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	4	Juan Garcia y Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
Titulcia.	1	Evaristo Deogracias Manzanero.	Declarado útil, ingresó en caja.
Villaverde.	1	Gregorio Sabas Martin.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	2	Mariano Atanasio Mula.	Pendiente de presentacion de sustituto.
Torrejon de la Calzada.	2	Felipe Dorado Gutierrez.	Presentó sustituto en este dia á pesar de estar señalado para mañana, y declarado útil, ingresó en caja.

PENDIENTES DE DIAS ANTERIORES.

Meco.	1	Jesus Alvarez y Campo.	Pendiente de expediente ampliado para justificar ser hijo de padre sexagenario y pobre.
"	2	Camilo Enrique Arroyo.	Pendiente de ampliacion de expediente por mantener dos hermanas menores huérfanas.
"	3	Guillermo Lopez Morales.	Pendiente de ampliacion de expediente como hijo de viuda pobre.
Mejorada del Campo.	1	Tomás Cerezo Roperio.	Exento como hijo de padre impedido y pobre.
"	2	Eusebio Cerezo y Diaz.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	3	Fermin Adan Huelves.	Declarado útil, ingresó en caja.
Vallecas.	6	Eusebio Gonzalez.	A observacion al Hospital Militar.
Inclusa.	76	Estéban Lozano.	Declarado útil, ingresó en caja.
Congreso.	20	Faustino Acha.	Redimió á metálico.
"	36	Federico Tria.	Pendiente de ampliacion de expediente médico-legal.
"	54	Vicente Pujol.	A observacion al Hospital Militar.
Latina.	2	Juan Navarro.	Declarado útil, ingresó en caja.
Buenavista.	12	Toribio Vega.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	31	Francisco Eduardo San Miguel.	Declarado útil, ingresó en caja.
Hospital.	8	Angel Fernandez Ortega.	Exento como hijo de sexagenario y pobre
"	10	José Salceda y Gomez.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	26	Fernando Garcia Perez.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	34	Mariano Llusia y Escobar.	Exento por defecto fisico.
"	47	Manuel Gallon.	Exento como hijo de moza célibe pobre.
"	44	Ramon Corral Cruzada.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	64	Manuel del Hoyo y Benitez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	73	Juan Martinez Seinero.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	76	Vicente Ayuso y Saez.	Redimió á metálico.
"	78	Bernardo Molina.	Pendiente de talla.
"	79	Pablo Roca de la Rosa.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	80	Bonifacio Matias Morcon de Leon.	Exento por defecto fisico.
"	81	Julian Ortega y Vega.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	82	José Ayala y Luna.	A curacion al Hospital Militar.
Universidad.	72	Pedro Ramos Castro.	Presentó sustituto, que declarado útil Ingresó en caja.

PRESENTADO DE OTRA PROVINCIA.

Albacete.

Abengibre.	3	Manuel Ruiz Rumbao.	Declarado útil, ingresó en caja.
------------	---	---------------------	----------------------------------

Terminada la recepcion de quintos, la Comision pasó á ocuparse de los asuntos ordinarios, y dada cuenta de los expedientes puestos al acuerdo, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Pasar á la Comision de Gobernacion para que se sirva informar el expediente sobre provision de la plaza de Médico titular de Santa Maria de la Alameda: el instruido á consecuencia de una comunicacion del Ilmo. Sr. Director general de Administracion, pidiendo se le remita el original de la contrata de bagajes de la provincia; y el recurso dealzada interpuesto por D. Manuel Pedraza contra la distribucion hecha por el Ayuntamiento de Robledo de Chavela entre los labradores necesitados del importe de los honos enajenados con tal objeto.

Y á la de Beneficencia con el mismo objeto, los de ingreso en el Hospicio de los niños Enrique y Antonio Consuegra, Pedro Carceller, Eugenio Redondo, José y Manuel Posé, Antonia Castelló y Consuelo Vela.

Prevenir al Alcalde de Bustarviejo cumpla el acuerdo dictado el 9 de Noviembre de 1871 por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia en el expediente instruido á consecuencia de la reclamacion de 1.338 pesetas hecha por D. Luis Mauricio en concepto de heredero del Médico de dicho pueblo D. Andrés Maria Serrano, dando conocimiento á esta Corporacion dentro del término de 15 días de haberlo así verificado.

Expedir comision de apremio contra el Ayuntamiento de Torres y con la die-

ta de 3 pesetas diarias que devengará hasta que dicho Municipio verifique el pago de las 297 que adeuda al Médico Don Eduardo Lopez de Saá.

Prevenir al Ayuntamiento de Alcobendas proceda en el término de 15 dias á la eleccion de los individuos que faltan hasta completar el número de Concejales de que debe componerse el Municipio.

Oficiar al contratista de bagajes de la provincia para que manifieste si tiene ó no representante en el canton de Mostoles, y prevenir al Alcalde que amplie el informe emitido á la instancia suscrita por dicho contratista en queja contra el Ayuntamiento por suministro indebido de este servicio.

Negar al Ayuntamiento de Cenicentes el envío del Comisionado de apremio

que solicita á fin de hacer efectivas las cantidades que se adeudan al Médico Don José Figueiras.

Aprobar la cuenta de artículos recibidos y suministrados por la Despensa del Hospicio y Colegio de Desamparados en el mes de Noviembre último.

Autorizar á los Ayuntamientos respectivos para llevar á cabo el reparto y adjudicacion vecinal de los siguientes aprovechamientos:

Somosierra.—Corta de 70 robles de la dehesa boyal.

Oteruelo del Valle.—Idem de 30 idem de la Ladera.

Braojos.—Idem de 50 id. de la dehesa boyal.

Alameda del Valle.—Idem de 60 idem de Navazuelas.

Robregordo.—Idem de 60 idem de la dehesa boyal. 440.000 kilos de leña del segundo y tercer tranzon de la dehesa boyal y Sotillo, de Villaviciosa de Odon; 64.000 del tercer tranzon de la dehesa Navalquejigo, de Zarzelejo, y el de aprovechamientos de los pastos de Arroyo Alcalá, de Valdemanco. Finalmente acordó la Comisión hacer

constar en acta que el acuerdo adoptado el día 12 referente á redimir á metálico á Mariano Martín Fernandez, acogido en el Hospicio y quinto con el núm. 9 por el distrito respectivo, se consignó, por un error material involuntario, como privativo de la Comisión, no haciendo esta otra cosa que cumplimentar lo dispuesto

en 28 de Junio último por la Excm. Diputación sobre este particular. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis de la tarde, de que certifico.—El Vicepresidente, Julian de Morés.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesion del dia 19 de Diciembre de 1872.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Morés y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Fresneda, Rodriguez Hermua y Rey y Garcia, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, continuándose la recepcion de los quintos, que ofreció el resultado siguiente:

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Ciempózuelos	1	Cirilo Angel Sedeño y Oro.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Península.
"	2	Cecilio Fraga.	Corto de talla.
"	3	Juan Demetrio Fernandez y Ortiz.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	4	Florencio Ignacio Gomez Gonzalez	Exento por defecto fisico.
"	5	Marcelino Sanchez Pintado.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Península.
"	6	Matias Maroto Molina.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de la Península.
"	7	Vicente Cerceño Gutierrez.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	8	Tomás Martin Arias.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	9	Evaristo Garcia Perez.	Redimió á metálico.
"	10	Hilarion Rodriguez Martin.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	11	Francisco Perez Pinto.	Corto de talla.
"	12	Evaristo Diaz Martinez.	Corto de talla.
"	13	Nicasio Hernandez Maroto.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
Valdemoro.	1	Miguel Viñas Garcia.	Corto de talla.
"	2	Vicente Ortega Ros.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	3	Lorenzo Granados Zurdo.	Exento por mantener á su abuela pobre.
"	4	Eleuterio Orihuela y Benito.	Cubre plaza en el ejército.
"	5	Manuel Moreno Cuevas.	Cubre plaza en el ejército.
"	6	Pedro Arias Olmo.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	7	D. Hermenegildo Quintana.	Declarado útil, ingresó en caja.
Leganés.	1	Nicolás Lopez Maroto.	Exento por defecto fisico.
"	2	Eloy de la Vallina Madrid.	Exento por defecto fisico.
"	3	Marcelino Gomez Maroto.	Corto de talla.
"	4	Cipriano Carrasco Gonzalez.	Redimió á metálico.
"	5	Luis Toyares Villar.	Cubre plaza en el ejército.
"	6	Higinio Almendro Pastrana.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	7	Tomás Garcia Garcia.	Redimió á metálico.
"	8	José Gallego Garcia.	Corto de talla.
"	9	Juan Ordoñez Hurtado.	Exento como hijo de padre pobre é impedido.
"	10	Eugenio Cuadrado Toribio.	Exento como hijo de padre pobre é impedido.
"	11	Prudencio Santoraz Chicote.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	12	Julian Cuadrado Fernandez.	Exento como hijo de sexagenario y tener otro hermano en el ejército.
"	13	Felipe Indalecio Maroto Sacristan.	A observacion al Hospital Militar.
Torrejon de Velasco.	1	Narciso San Antonio.	A observacion al Hospital Militar.
"	2	Deogracias Garcia y Godino.	Declarado útil, ingresó en caja.
Moraleja.	1	Millan Alcañiz Fernandez.	Exento por defecto fisico.
"	2	Nemesio Panadero.	Exento como hijo de viuda pobre.
Torrejon de la Calzada.	1	Pascual Dorado Conde.	A observacion al Hospital Militar.
"	2	Felipe Dorado Gutierrez.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
Boadilla del Monte.	1	Victor Cabiedas Hidalgo.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	2	José Maria Fernandez.	Pendiente de su ingreso en caja en Lugo.
Villaviciosa de Odon.	1	Joaquin Fernandez Santos.	Excluido por corresponder al distrito de la Audiencia.
"	2	Juan Antonio Aparicio.	Exento por defecto fisico.
"	3	Eugenio Rodriguez Barba.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
"	4	José Garcia y Villahermosa.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	5	Joaquin Martin Maestro.	Exento por defecto fisico.
"	6	Félix Adea y Chocano.	Excluido con arreglo á la regla 1.ª del art. 95 de la ley.
"	7	Paulino Solana y Elvira.	Declarado útil, ingresó en caja.
Pozuelo de Alarcon.	1	Antonio Tovares Rodriguez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Eleuterio Martin Castillo.	A observacion al Hospital Militar.
"	3	Martin Gomez Mingo.	Redimió á metálico.
Aldea del Fresno.		Se declara nula el acta de entrega de quintos ordenando vuelva á hacerla en union del pueblo de Aravaca, presentándose á la recepcion de sus quintos para el 4 de Enero próximo.	
Aravaca.	1	Joaquin Corral Garcia.	Redimió á metálico.
Brunete.	1	Santos Maria Natalio Baloquia.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
"	2	Valentin Robledano y Martin.	Exento por defecto fisico.
"	3	Angel Caumel Calvo.	Redimió á metálico.
"	4	Francisco Avilés Calvo.	Declarado útil, ingresó en caja.
Colmenar del Arroyo.	1	Hipólito Botella y Rodriguez.	Declarado útil, ingresó en caja.
Chapineria.	1	Carlos Dominguez y Hernandez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	José Maria del Carmen Gil.	Pendiente de filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
El Alamo.	1	Santos Morales Gaitan.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
Villamantilla.	1	Doroteo Nieto Zamorano.	Declarado útil, ingresó en caja.
Villamanta.	1	Felipe Sanchez Hernandez.	Corto de talla.
"	2	Ildefonso Sanchez Sanchez.	Declarado útil, ingresó en caja.
Sevilla la Nueva.	1	Juan Hernandez Dorado.	Declarado útil, ingresó en caja.
Villanueva de la Cañada.	1	Tiburcio Guadarrama Quevedo.	Corto de talla.
"	2	Eleuterio Martin Alonso.	Corto de talla.
"	3	Leandro Quevedo Patier.	Declarado útil, ingresó en caja.
Villanueva de Perales.	1	Rogelio Nieto Perez.	Exento por defecto fisico.
"	2	Victoriano Herranz Gonzalez.	Redimió á metálico.
"	3	Victor Pablos Rodriguez.	Declarado útil, ingresó en caja.
Navas del Rey.	1	Demetrio Sanchez Parra.	Exento por defecto fisico.
"	2	Epifanio Maero y Sanchez.	Exento por defecto fisico.
"	3	Gabino Julian Sanchez.	A observacion al Hospital Militar.
"	4	Camilo Garcia Parra.	Corto de talla.
"	5	Francisco Pedrero Rodriguez.	Pendiente de talla.
Robledo de Chavela.	1	Balbino Sanchez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Domingo Carrion Dominguez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	3	Toribio Cerás Bernaldo.	Exento como hijo de padre impedido y pobre.
"	4	Felipe Clemente y Sanchez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	5	Eleuterio León Avudenco.	Declarado útil, ingresó en caja.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Móstoles.	1	Hilario Reyes Gomez.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
	2	Gabino Aguado San Martin.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
	3	Melchor Orgaz y Valle.	Presentó sustituto en el Banderin de Ultramar.
	4	Mariano Montero y Cuadrado.	Corto de talla.
	5	Estanislao Lorenzo y Rodriguez.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó.

PENDIENTES DE DIAS ANTERIORES.

Brunete.	1	Santos Baloguia Martin.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
Hospital.	78	Bernardo Molina.	A observacion al Hospital Militar.

PRESENTADO DE OTRAS PROVINCIAS.

ORENSE.

Padrenda.	17	Francisco Dominguez.	Pendiente de curacion.
-----------	----	----------------------	------------------------

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las cinco de la tarde, de que certifico.—El Vicepresidente, Julian de Morés.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

SEXTA SECCION.

DIRECCION DE LA GACETA DE MADRID.

En virtud de autorizacion concedida por Real orden, expedida por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion fecha 17 del actual, tendrá lugar en el despacho del Sr. Interventor de la Imprenta Nacional el dia 28 del mismo, y hora de la una de su tarde, subasta pública para enajenar el papel de periódicos, impresiones y Gacetas inservibles que existen en dicho establecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Direccion.

El papel se halla dividido en dos grupos señalados con los números 1 y 2, atendidas sus dimensiones y clases.

El tipo mínimo admisible, fijado para esta subasta, es el de 3 y 6'50 pesetas respectivamente por cada arroba de papel, no admitiéndose proposicion más baja de la suma estipulada ó en que se omite alguno de los grupos mencionados.

Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar haber depositado en la Caja de la Imprenta Nacional la suma de 250 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta á continuacion.

Madrid 18 de Diciembre de 1872.—Felipe Picatoste.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para la enajenacion del papel de periódicos, impresiones y Gacetas inservibles existente en la Imprenta Nacional, se compromete á cumplirlas y á satisfacer la suma de..... pesetas (en letra) por cada arroba de papel del grupo número 1, y..... pesetas (en letra) por cada una del núm. 2.

(Fecha y firma del proponente.)

JUNTA FACULTATIVA Y ECONÓMICA DE LA FÁBRICA DE ARMAS DE TOLEDO.

Debiendo celebrarse el dia 21 de Enero de 1873 subasta pública para la adquisicion de 20.000 metros de tela Elefante para cajas de cartuchos metálicos que se consideran necesarios para las atenciones de este establecimiento durante un año, se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que deseen tomar parte en la licitacion, que tendrá lugar á las doce de dicho dia en el local de esta Fábrica ante la Junta económica de la misma.

Todo este género ha de ser de la mejor calidad, detallándose las condiciones

que han de satisfacer en el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no festivos desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El precio máximo que ha de servir de tipo para la subasta será el de 45 céntimos de peseta el metro.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y arregladas literalmente al siguiente

Modelo.

El que suscribe, vecino de....., provincia de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicadas para contratar en pública subasta con destino á la Fábrica de armas de Toledo (tal cantidad de tal articulo), se compromete á efectuar la entrega al precio de..... (el que sea en pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda), acompañando en garantia el resguardo del depósito exigido.

(Fecha y firma del autor.)

Las indicadas proposiciones podrán presentarse en los diez minutos ántes de la hora en que se cita para la celebracion de la subasta al Sr. Presidente del Tribunal, acompañadas del documento que acredite haber hecho en la Caja de Depósitos el del 5 por 100 respecto de la totalidad del servicio, conforme al precio límite marcado, bien en metálico ó en valores del Estado admisibles segun la legislacion vigente.

Toledo 14 de Diciembre de 1872.—El Oficial segundo de Administracion militar, Secretario, Rufino de Esparza.—V. B.—El Coronel Director, José Carvajal.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del partido de Chinchon.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á Marcelino Motor y Gonzalez, vecino de Perales de Tajuña, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le ha seguido por lesiones á Pedro Rodelgo y otros en la villa de Morata; encargándose al mismo tiempo á los Jueces municipales de los pueblos en donde pudiere ser habido sea conducido con las seguridades correspondientes á este indicado Juzgado al objeto que ántes se ha referido.

Dado en Chinchon á 16 de Diciembre de 1872.—Mariano Camacho.—Fernando Fernandez.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldia popular de Buitrago.

Don Cándido de Márcos, Alcalde popular de esta villa de Buitrago.

Hago saber que para proceder á la formacion del amillaramiento y derrama de la contribucion territorial de la misma en el año económico de 1873 á 1874, todos los contribuyentes vecinos ó forasteros que hayan sufrido alteracion en su riqueza rústica, urbana, pecuaria ó colonia presentarán relaciones juradas y duplicadas, segun instruccion, en la Secretaria de este Ayuntamiento, desde el dia de hoy hasta el dia 8 de Enero próximo.

En la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo tendrán que estar por el capital imponible que por la Junta se les fije á su costa, ya poniéndoles el anteriormente reconocido, ya otro que á juicio de la Junta se les considere justo. Advertiéndose que pasado dicho término no se admitirá ninguna reclamacion, quedando responsable á la multa que se imponga por la ocultacion que resulte en las relaciones que se presenten.

Lo que se anuncia para que nadie alegue ignorancia.

Buitrago y Diciembre 16 de 1872.—El Alcalde, Cándido de Márcos.—El Secretario, Eusebio María Garcia.

Alcaldia popular de Daganzo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el arriendo de los derechos de impuesto sobre los articulos de comer, beber y arder en este pueblo durante el segundo semestre del año económico actual, este Ayuntamiento ha dispuesto celebrar un nuevo y único remate bajo las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, á cuyo efecto está señalado el dia 22 del corriente mes, de once á doce de su mañana, en la casa consistorial.

Daganzo 16 de Diciembre de 1872.—Mamerto Godin.

Alcaldia popular de El Berrueco.

Don Juan de Luelmo, Alcalde popular de esta villa.

Hago saber que se halla al público y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de diez dias, contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el reparto municipal y provincial que se ha girado sobre la derrama de la

riqueza y ganaderia de esta villa y vecinos de los pueblos terranientes que figuran en sus respectivas cuotas.

Lo que se anuncia por medio del BOLETIN OFICIAL para que llegue á conocimiento de los contribuyentes y se presenten á hacer, sus reclamaciones por si se consideran agraviados; pasados los 10 dias no serán oidos.

El Berrueco 16 de Diciembre de 1872.—El Alcalde, Juan Luelmo.—El Secretario, Domingo Ramirez.

Alcaldia popular de Villa del Prado.

Don Manuel Fernandez, Alcalde constitucional de esta Villa del Prado.

Hago saber que en la noche del 13 al 14 del corriente, de la posesion titulada de los Morales, en este término, han desaparecido dos yeguas de las señas que se dirán, de la propiedad del Excmo. Sr. Don Pedro de Navarro, de esta vecindad, las cuales se cree hayan sido robadas; y con el fin de poder saber su paradero, se ruega á todas las autoridades civiles y militares que si dichas caballerias se hallasen detenidas en algun punto, se sirvan comunicarlo, y si las condujese alguna persona sea detenida esta con las mismas, poniéndola á mi disposicion para proceder á lo que corresponda.

Villa del Prado y Diciembre 15 de 1872.—Manuel Fernandez.

Señas de las yeguas.

Una de pelo castaño oscuro, de más de dos dedos sobre la marca, de 14 años, con un potro de ocho meses, negro, con la cola pelicana, calzado de las patas.

Otra yegua pelicana, que no llega á la marca, de siete años, bien hecha y redonda del cuarto trasero.

Alcaldia popular de Villanueva del Pardillo.

Con la competente autorizacion se vende en público remate un choto ceruil que se halla depositado en esta Alcaldia de mi cargo, bajo el tipo y condiciones del pliego que estará de manifiesto en el acto del remate, el que tendrá efecto en la casa consistorial de esta villa en el domingo 29 del corriente mes, y hora de las once de su mañana.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Villanueva del Pardillo 15 de Diciembre de 1872.—El Alcalde, Mariano Tejera.